



DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**Revisión y Envío de Comentarios al Borrador del Plan
de Trabajo y Presupuesto para Uso de Fondos de los
Opioid Settlement Agreements
2023-2024**

Versión bajo revisión

Periodo de comentarios del 8 de noviembre de 2023 al 8 de diciembre de 2023

Programa de Opioides y Sustancias
Oficina de Planificación y Desarrollo
Departamento de Salud de Puerto Rico
Noviembre, 2023



Cita sugerida: Departamento de Salud de Puerto Rico. (2023). Revisión y Envío de Comentarios al Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para Uso de Fondos de los Opioid Settlement Agreements 2023-2024. San Juan, PR: Programa de Opioides y Sustancias, Oficina de Planificación y Desarrollo.

Políticas para uso y reproducción: Bajo los términos de esta guía usted puede copiar, redistribuir y adaptar el presente trabajo para propósitos no comerciales, siempre que el documento sea citado adecuadamente a tenor con la referencia aquí presentada. Ninguna modalidad de este trabajo debe sugerir de manera alguna que el Departamento de Salud de Puerto Rico endosa a organizaciones específicas, productos o servicios. Se prohíbe la utilización del logo del Departamento de Salud. Si adapta este trabajo, deberá licenciar su producto bajo el mismo tipo, acceso o, en su lugar, alguno equivalente. Si usted crea alguna traducción de este trabajo, deberá incluir la siguiente nota junto a la citación sugerida: “Esta traducción no fue creada por el Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR). El DSPR no se responsabiliza por el contenido o exactitud de la presente traducción. La versión en español será considerada como vinculante y auténtica.”

Aclaración sobre lenguaje inclusivo: En este documento se utilizará el género gramatical masculino para referirse a diversos colectivos [por ejemplo: trabajadores, hombre, mujer, no binarie, *queer*, intersexual, entre otros] para facilitar la lectura, sin que esto suponga un lenguaje sexista y excluyente de otros géneros.

El Departamento de Salud de Puerto Rico ha tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en el presente documento.

Para obtener publicaciones relacionadas o de otra índole, puede acceder a <https://www.salud.pr.gov/>.

Portal cibernético del Departamento de Salud

Programa de Opioides y Sustancias: <https://www.salud.pr.gov/CMS/600>

Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides: <https://www.salud.pr.gov/CMS/578>

Correo electrónico:

opiodsettlementpr@salud.pr.gov

Si tienes alguna duda o comentario respecto al Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA): Ejes Propuestos, 2023, por favor, escríbenos a

opiodsettlementpr@salud.pr.gov; de esta forma nos ayudarás al proceso de revisión y actualización.



Tabla de Contenido

Propósito de la consulta	4
Contexto del PTPA	4
Pasos para enviar comentarios, sugerencias o preguntas	6
Resumen de ejes propuestos para la elaboración del Plan de Trabajo del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides en Puerto Rico.....	9
¿Qué sigue a partir del proceso de consulta?	21

Versión en revisión



Propósito de la Consulta

En cumplimiento con el Reglamento Interno del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides (Comité Asesor en adelante), el Departamento de Salud, tiene a su haber el desarrollo de un Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA) para guiar el uso de fondos destinados a la restitución por opioides. Este debe contener las estrategias prioritarias y la asignación de los fondos recibidos por los *Opioid Settlement Agreements* correspondientes a cada área de atención.

Conforme a esto, se presenta la base para el desarrollo del PTPA con el interés de recopilar recomendaciones de entidades, organizaciones y partes interesadas en el tema de opioides y sustancias en Puerto Rico. Las estrategias y mecanismos propuestos en este documento están sujetas a las modificaciones finales provenientes de las consultas regionales, el envío de comentarios e insumos mediante un formulario en línea y las consideraciones del Comité Asesor.

Contexto del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual

El PTPA propone estrategias y mecanismos para la mitigación de la situación de opioides y sustancias en Puerto Rico junto con el financiamiento asignado a partir de los fondos dirigidos a Puerto Rico de los *Opioid Settlement Agreements*. Las estrategias propuestas como base para la elaboración del PTPA surgen del [Estudio de Necesidades y Radiografía de Esfuerzos Relacionado a Opioides en Puerto Rico 2023](#)¹ (*Estudio de Necesidades* en adelante) realizado por el Programa de Opioides y Sustancias del Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR). Este tuvo como propósito ofrecer un panorama actualizado del manejo de la situación de opioides en el archipiélago e identificar los retos y áreas de oportunidad para brindar recomendaciones acerca del uso de los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 6 del Reglamento Interno del Comité Asesor sobre el proceso de elaboración del PTPA, se someten las estrategias, mecanismos y montos propuestos para el escrutinio público y del Comité Asesor. La recopilación de los insumos y recomendaciones tendrá un periodo de 30 días, y se realizará por medio de tres (3) esfuerzos principales:

1. Primera reunión extraordinaria del Comité Asesor para presentarle las recomendaciones para el uso de los fondos. Esta se llevó a cabo el pasado miércoles, 25 de octubre de 2023.

¹ Departamento de Salud de Puerto Rico. (2023). Estudio de Necesidades y Radiografía de Esfuerzos Relacionados a Opioides en Puerto Rico. San Juan, PR: Programa de Opioides y Sustancias, Oficina de Planificación y Desarrollo.



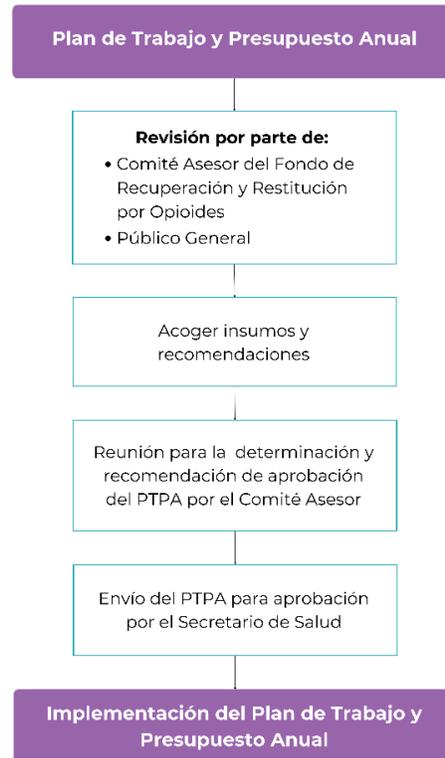
2. Publicación del documento base para el PTPA en la página web oficial del Comité Asesor (ver sección: [¿Cómo puede someter sus insumos?](#))
3. Consultas en todas las regiones de Puerto Rico para presentar el documento base para el PTPA a organizaciones comunitarias y público general durante el mes de noviembre de 2023.

Posterior a la revisión e integración de los insumos al PTPA, este regresará al Comité Asesor para recibir su recomendación de aprobación. El PTPA, junto con la recomendación del Comité Asesor será enviado al Secretario de Salud para la determinación final (véase, figura 1).

Figura 1

Diagrama del proceso de elaboración y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023

¿Qué es el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA) y cómo se aprueba?



Fuente: Reglamento interno del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides



Pasos para Enviar Comentarios, Sugerencias o Preguntas

Mecanismos de participación

Según ilustrado en la Figura 1, la elaboración del PTPA requiere de un proceso de revisión por parte del Comité Asesor y posteriormente por el público general. El mismo tendrá un periodo de duración de **treinta (30) días, comenzando el 8 de noviembre de 2023 y culminando el 8 de diciembre de 2023 a las 11:59 pm.** A continuación, se presentan los mecanismos empleados para propiciar la participación de todas las partes interesadas.

A. Participación a través de consultas regionales

Las consultas regionales constarán de siete (7) reuniones en todo Puerto Rico donde se presentarán las estrategias y mecanismos propuestos para el PTPA y se recopilarán insumos sobre estas. A continuación, se presentan los pasos que debe completar para participar y someter sus recomendaciones a través de las consultas regionales.

1. Completar el registro donde especificará la fecha y municipio al que estará asistiendo, utilizando el siguiente enlace y código QR:
<https://arcg.is/1GCvSXO>



2. Hacer lectura y revisión de las estrategias y mecanismos propuestos para el PTPA detalladas en este documento.
3. Asistir a la consulta seleccionada donde recibirá un resumen de los hallazgos principales del *Estudio de necesidades* y será partícipe de mesas de trabajo donde se discutirán y emitirán recomendaciones sobre las estrategias y mecanismos propuestos.
4. De tener insumos adicionales luego de la reunión regional, podrá participar mediante el mecanismo de envío de comentarios y sugerencias dentro del periodo establecido (ver parte B)².

² Del 8 de noviembre de 2023 al 8 de diciembre de 2023 a las 11:59pm.



B. Participación a través de envío de comentarios y sugerencias

Además de las consultas regionales, puede someter sus comentarios y sugerencias a través de un formulario en línea. A continuación, se presentan los pasos que debe completar para participar y someter sus insumos a través de este.

1. Hacer lectura de las estrategias y mecanismos propuestos para el PTPA detalladas en este documento.
2. Recomendamos que en el proceso de revisión pueda cotejar desde su perspectiva que las estrategias y mecanismos propuestos cuenten con los siguientes criterios:
 - Atienden las necesidades contextuales de la situación de opioides y sustancias en Puerto Rico.
 - Atienden las principales brechas y efectos de la situación de opioides y sustancias en Puerto Rico.
 - Son recomendaciones acertadas
 - Contemplan las barreras que podrían enfrentarse en su implementación.
 - Proveen lineamientos específicos para la atención de la situación de opioides y sustancias.
3. En su análisis considere las siguientes preguntas:
 - ¿Quedan elementos o temas sin atender?
 - ¿Cómo podrían atenderse las barreras en la implementación, de identificar alguna?
4. Acceda al formulario en línea a través del siguiente enlace:
<https://arcq.is/mPKWr1>



5. Comparta sus insumos y comentarios para cada eje temático:
 - (a) Tratamiento y Reducción de daños
 - (b) Educación y Prevención
 - (c) Política Pública y Gobernanza
 - (d) Investigación e Integración de Datos
6. Recuerde oprimir "submit" luego de finalizado el formulario.



De tener dudas, comentarios o insumos adicionales sobre el documento de *Revisión y Envío de Comentarios al Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para Uso de Fondos de los Opioid Settlement Agreements 2023-2024* o sobre el proceso de las reuniones regionales, puede contactarse con nosotros a opiodsettlementpr@salud.pr.gov o acceda a la página web <https://www.salud.pr.gov/CMS/578> para más información sobre las labores del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides.

Versión en revisión



Resumen de Ejes Propuestos para la Elaboración del Plan de Trabajo del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides en Puerto Rico

A partir de los hallazgos principales del *Estudio de necesidades* y las recomendaciones presentadas por las entidades participantes y personas entrevistadas, se generan las siguientes recomendaciones de financiamiento para el fondo *Abatement*. Las estrategias desarrolladas se dividen en cuatro (4) ejes principales: (1) Tratamiento y reducción de daños, (2) prevención y educación, (3) política pública y gobernanza, e (4) investigación e integración de datos. A su vez, cada una de las estrategias propuestas está acompañada de mecanismos de acción en favor de la mitigación de opioides en Puerto Rico. Los montos asignados a cada eje temático contemplan la asignación de fondos de los Años 1-3 de pagos recibidos en su totalidad el pasado 26 de octubre de 2023.

A. Tratamiento y Reducción de Daños

Monto propuesto: **\$6,450,889.62**

5 estrategias

19 mecanismos

Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
1. Ampliación de acceso y disponibilidad de servicios de tratamiento con medicamentos para personas con TUO en Puerto Rico que reduzcan las brechas de inequidad entre géneros, clases sociales y razas.	1.1 Crear un fondo para apoyar la ampliación y el acceso a servicios de tratamiento con medicamento en entidades que actualmente brindan el servicio en Puerto Rico, esto para financiar la ampliación de servicios que reduzcan las brechas de inequidad (transporte a servicios integrales, servicios de telemedicina, ampliación de coberturas, servicios de salud mental, entre otros).
	1.2 Financiar capacitación de médicos para la receta de medicamentos agonistas de opioides.



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
	1.3 Desarrollar guías, órdenes administrativas y ejecutivas en agencias gubernamentales y entidades para reducir la inequidad en servicios de salud.
	1.4 Posibilitar la inducción a tratamiento con medicamento del TUO en salas de emergencias.
	1.5 Establecer protocolos de referido directo y planes de alta para personas con TUO y TUS que reciben servicios en hospitales y clínicas de salud.
	1.6 Ampliar recursos e infraestructura en centros de tratamiento y clínicas de salud que ofrecen intervenciones basadas en justicia social y evidencia científica para aumentar la capacidad de atención a personas con TUO y TUS.
2. Ampliación de esfuerzos de reducción de daños y alcance comunitario para el enlace a tratamiento y servicios de apoyo para personas con TUO y TUS.	2.1 Colaboración entre entidades que brinden servicios relacionados a reducción de daños y alcance comunitario.
	2.2 Financiar adiestramientos y educación en reducción de daños a los profesionales que atiendan a la población con TUO y TUS, especialmente a aquellos dispuestos a trabajar desde los espacios comunitarios.
	2.3 Apoyar el fortalecimiento de capacidades administrativas y operacionales de entidades u organizaciones que han sido exitosas en la implementación de actividades de reducción de daños basadas e informadas por evidencia como: distribución de naloxona, utilización del modelo SBIRT, intercambio de jeringuillas y entregas de pruebas de fentanilo entre otras y ampliar su capacidad de atención.



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
	<p>2.4 Creación de un fondo para la adquisición, distribución y monitoreo de naloxonas, tiras de fentanilo y jeringuillas</p>
	<p>2.5 Financiar la creación de lugares de inyección segura (<i>Safe Injection Sites</i>), hogares de rehabilitación (<i>Sober Houses</i>), servicios ambulatorios y estrategias de detección temprana de situaciones de riesgo y sobredosis.</p>
	<p>2.6 Ampliar esfuerzos de detección de sustancias.</p>
<p>3. Incremento en capacidad en atención a personas gestantes como un elemento prioritario para alcanzar equidad en servicios de salud.</p>	<p>3.1 Creación de un fondo para mejorar infraestructura física y humana para atender las necesidades de mujeres, personas gestantes y sus familias.</p>
	<p>3.2 Viabilizar la contratación de personal en los centros y entidades que brindan servicios a las personas con TUO y TUS.</p>
<p>4. Incrementar la disponibilidad de educadores pares en programas y clínicas de tratamiento de las personas con TUO y TUS para servir de apoyo y acompañamiento.</p>	<p>4.1 Creación de un fondo para subvencionar la contratación de educadores pares con sueldos justos en centros de tratamiento, clínicas de salud, salas de emergencia de hospitales y otros espacios donde se atiende a la población con TUO y TUS para ampliar los servicios de transición de cuidado y enlace a tratamiento.</p>
	<p>4.2 Expansión de programas de reclutamiento y capacitación de educadores pares que operan actualmente en la isla.</p>



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
5. Revisión, actualización y creación de estándares de tratamiento para personas con trastorno por uso de opioides y sustancias	5.1 Colaboración y trabajo conjunto de agencias salubristas gubernamentales para revisar: (1) los estándares de tratamiento efectivos, respetuosos de los derechos humanos, informados y basados en evidencia, y (2) los estándares de tratamiento actuales.
	5.2 Desarrollar guías y ordenes administrativas para la actualización de estándares de tratamiento informados por la evidencia.
	5.3 Desarrollo de estudios que posibiliten la reforma de parámetros de cumplimiento para que los centros puedan recibir licenciamiento y permisos de operación.

Versión en



B. Educación y prevención

Monto propuesto: **\$4,515,622.73**

5 estrategias

18 mecanismos

Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
<p>1. Diseño e implementación de estrategias de prevención, educación informal y diseminación de información a gran escala con una perspectiva salubrista, interagencial y multidisciplinaria informada y basada en evidencia para mitigar el estigma. Las mismas irán dirigida a la población en general, personas con TUO y TUS, organizaciones cívicas, academias e instituciones educativas y agencias gubernamentales</p>	<p>1.1 Creación de un fondo para la expansión de la capacidad y alcance de programas de prevención y educación que han mostrado ser exitosos.</p>
	<p>1.2 Promover esfuerzos colaborativos entre las agencias salubristas gubernamentales, sus redes de colaboradores y la comunidad para los procesos de diseño e implementación de estrategias de prevención y educación en el tema de opioides y sustancias.</p>
	<p>1.3 Desarrollar mesas multisectoriales de trabajo ciudadano que apoyen la implementación y diseminación de información en temas de opioides y sustancias.</p>
	<p>1.4 Enfocar las estrategias de prevención y educación informal en espacios comunitarios, de base de fe, en el sistema correccional, planteles escolares y programas familiares.</p>
<p>2. Diseño e implementación de cursos de capacitación, educación formal y continua sobre sustancias, opioides, consumo y dependencia a</p>	<p>2.1 Desarrollo de currículos de educación continua a profesionales que cuente con la colaboración de instituciones educativas, colegios profesionales, gremios, uniones, juntas examinadoras y agencias gubernamentales.</p>



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
<p>profesionales de seguridad pública, profesional jurídico, profesionales de la salud y de la conducta humana (por ejemplo: médicos, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, consejeros, manejadores de casos, enfermeros, paramédicos, primeros respondedores, policías, alguaciles y empleados de seguridad pública) y demás profesionales que ofrezcan servicios a las personas con TUO.</p>	<p>2.2 Actualización de currículo de educación en salud a nivel escolar para contemplar la educación y prevención a cerca de los opioides y sustancias con perspectiva interseccional y anti-estigma que tome en cuenta la raza, clase, género y sexo.</p>
	<p>2.3 Creación de currículos acerca de opioides y sustancias para la población universitaria con perspectiva interseccional y anti-estigma que tome en cuenta la raza, clase, género y sexo.</p>
	<p>2.4 Crear un fondo para apoyar a instituciones, programas y entidades que actualmente diseñan y desarrollan currículos en temas de opioides y sustancias.</p>
	<p>2.5 Capacitación a profesionales acerca de las mejores prácticas que inciden en la mitigación de la situación de opioides y sustancias, como, el manejo correcto de sustancias y de situaciones de sobredosis, SBIRT, enlace a tratamiento, herramientas disponibles, impunidad y leyes al igual que las mejores prácticas de prescripción, dispensación y dosificación de medicamentos.</p>
	<p>2.6 Financiamiento de implementación de educación formal y continúa establecida por ley.</p>
<p>3. Creación de campañas educativas sobre la situación de opioides en Puerto Rico como estrategias de prevención a la población en general según el ciclo de vida de las personas.</p>	<p>3.1 Diseño y programación de actividades educativas informadas y sustentadas en evidencia.</p>
	<p>3.2 Publicidad correctiva, diseminación de información y material educativos en medios de comunicación masiva.</p>



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
	3.3 Financiamiento y apoyo a organizaciones o entidades que estén llevando a cabo campañas educativas con las mejores prácticas, informadas y basadas en evidencia.
4. Creación de programas y servicios de reinserción social y comunitaria enfocados en abordar la situación de opioides desde la comunidad, la familia y las redes de apoyo de las personas con TUO. Estos servicios deben ir enfocados en trabajar con una perspectiva interagencial, el ambiente social y con atención a los determinantes de la salud.	4.1 Creación de un fondo para financiar programas que apoyen la vinculación laboral, capacitación vocacional, vivienda, educación, obtención de servicios sociales, servicios de salud y apoyos continuos a participantes con TUO y TUS al igual que aquellas personas en transición a la libre comunidad.
	4.2 Crear políticas públicas, ordenes administrativas, guías y protocolos que velen por la reinserción social y laboral de las personas con TUO y TUS.
5. Ofrecimiento de servicios integrales de acompañamiento para los familiares y redes de apoyo de personas con TUO.	5.1 Creación de un fondo para incentivar a las entidades, programas, organizaciones y hospitales a ampliar sus servicios a familiares y redes de apoyo (ejemplo: servicios psicosociales, consejería, tanatología, apoyos sociales, capacitación en el tema de opioides y sustancias para entender el trastorno, entre otros).
	5.2 Desarrollo y facilitación de grupos de apoyo dirigido a las familias y redes de apoyo de personas con TUO y TUS.



C. Política pública y gobernanza

Monto propuesto: **\$1,290,177.92**

4 estrategias

12 mecanismos

Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
<p>1. Desarrollo e implementación de políticas públicas, leyes y reglamentaciones acerca de la situación de opioides en Puerto Rico que contengan transversalidad operacional, abordajes interagenciales y multisectoriales con perspectivas salubristas de poli sustancias basadas e informadas por evidencia científica.</p>	<p>1.1 Colaboración entre organismos interesados, las comisiones de salud, Rama Legislativa y Cámara de Representantes para desarrollo e implementación de leyes y políticas públicas.</p>
	<p>1.2 Desarrollo e implementación de ordenes administrativas y reglamentaciones informadas por evidencia científica en las agencias gubernamentales</p>
<p>2. Desarrollo de políticas y reglamentaciones para establecer gerencia, transparencia, monitoreo y rendición de cuentas en el manejo de fondos del Puerto Rico <i>Opioid Settlement Fund</i>.</p>	<p>2.1 Diseño y disseminación de la Guía de usos de fondos del <i>Puerto Rico Opioid Settlement Fund</i> para apoyar la asignación y uso de fondos municipales, estatal y del <i>Abatement Fund</i>.</p>
	<p>2.2 Diseño y disseminación de una guía de procesos que estandarice el monitoreo y la rendición de cuentas en el uso de fondos municipales, estatal y del <i>Abatement Fund</i>.</p>
	<p>2.3 Desarrollar estudios para conocer el impacto de uso de fondos.</p>



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
	<p>2.4 Incentivar la transparencia del uso de fondos a través del desarrollo de estudios de necesidades anuales o bianuales y la publicación de todos los planes de trabajo para el <i>Opioid Settlement Fund</i> municipales, estatal y del <i>Abatement Fund</i>.</p>
	<p>2.5 Capacitación administrativa y gerencial para entidades que brindan servicios para mitigación de la situación de opioides y sustancias para la evaluación y monitoreo de estos y el manejo de fondos.</p>
<p>3. Creación de grupos de trabajo interagenciales para desarrollar política pública que atienda los determinantes sociales de la salud que inciden sobre el manejo de la situación de opioides y sustancias en Puerto Rico (sinhogarismo, pobreza, violencia de género, racismo, entre otros).</p>	<p>3.1 Colaboración entre líderes y representantes de las distintas agencias gubernamentales, comisiones de salud y cuerpos legislativos que inciden y trabajan para atender determinantes sociales de salud.</p>
	<p>3.2 Revisión, evaluación y redacción conjunta de proyectos de ley, políticas públicas, y reglamentaciones para atender determinantes sociales de salud.</p>
	<p>3.3 Cabildeo para la aprobación de proyectos de ley, ordenes administrativas, órdenes ejecutivas y reglamentaciones.</p>
<p>4. Desarrollo de una carta de derechos para personas con trastorno por uso de opioides (TUO) y trastorno por uso de sustancias (TUS).</p>	<p>4.1 Colaboración participativa entre líderes y representantes de las diversas agencias gubernamentales, comisiones de salud, cuerpos legislativos, comunidad y personas con TUO y TUS para la revisión de literatura, proceso de consulta y redacción de la carta de derechos.</p>
	<p>4.2 Apoyo y monitoreo por parte de las procuradurías correspondientes para el cumplimiento de las estipulaciones y derechos de la carta.</p>



D. Investigación e Integración de Datos

Monto propuesto: **\$1,290,177.92**

2 estrategias

11 mecanismos

Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
<p>1. Desarrollo de investigaciones e inventario de necesidades y recursos sobre la situación de opioides y el acceso y calidad de los servicios en Puerto Rico en instituciones académicas, entidades y organizaciones puertorriqueñas con el peritaje para realizar estudios científicos y actividades de consulta.</p>	<p>1.1 Financiar convocatorias y propuestas de investigación en temas relacionados a opioides y sustancias, incluyendo sin limitarse al (a) desarrollo de inventarios de necesidades y recursos disponibles para comprender profundamente la situación de opioides en Puerto Rico desde las áreas de servicios de salud y tratamiento, prevención y educación, investigación y recopilación de información, desarrollo de política pública y de las experiencias comunitarias en torno a la temática de opioides y sustancias, como también estudios para analizar acceso y adherencia a tratamiento (b) en los determinantes sociales de la salud que inciden en TUDO, (c) el aspecto violento del mal uso y dependencia de sustancias, (d) los efectos de la política pública en el manejo de la situación de opioides en el país, (e) los efectos del TUDO en el tejido social de la población, (f) el síndrome de abstinencia neonatal, entre otros temas reseñados en el <i>Exhibit E</i>.</p>
	<p>1.2 Creación de programas de internado, subvenciones o incentivos para estudiantes, investigadores y expertos para generar investigaciones con enfoques multidisciplinarios y ecosistémicos sobre la situación de opioides en Puerto Rico en torno a: tratamiento, prevención, educación, investigación, política pública y comunidad.</p>



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
	<p>1.3 Desarrollar proyectos piloto para viabilizar la ampliación de acceso a servicios dirigidos a la población con TUO y TUS.</p>
	<p>1.4 Desarrollo de investigaciones longitudinales enfocadas en eficiencia y calidad de servicios, acceso a tratamiento e impacto y adherencia a tratamiento y manejo de la situación de opioides y sustancias.</p>
<p>2. Facilitación de esfuerzos para la estandarización, integración, recopilación, visualización y publicación de datos a nivel nacional en un repositorio de datos</p>	<p>2.1 Colaboración con entidades que producen y recopilan información y datos acerca de la situación de opioides y sustancias en Puerto Rico con el fin de integrar estos datos en un único repositorio.</p>
	<p>2.2 Creación y contratación de equipo de trabajo compuesto por programadores, analistas de datos, epidemiólogos y gerentes para la integración de datos junto a los colaboradores y el diseño de la base de datos.</p>
	<p>2.3 Crear fondo para financiar las mejoras en infraestructura necesaria para la interfaz de intercambio de datos a partir de una evaluación de necesidades y que la misma sea comparable con las bases de datos en Estados Unidos y los sistemas de vigilancia sindrómicos llevados a cabo en Puerto Rico.</p>
	<p>2.4 Generar mayor acceso a infraestructura de datos entre las agencias gubernamentales y colaboradores en la integración de datos de salud, opioides y sustancias como parte de un esfuerzo de modernización y robustecimiento de los esfuerzos de recopilación y publicación de datos.</p>
	<p>2.5 Apoyar mejoras al Programa de Monitoreo de Recetas de Medicamentos Controlados (PDMP).</p>



Estrategias recomendadas	Mecanismos propuestos
	2.6 Financiar actividades enfocadas en incrementar la cantidad de profesionales inscritos en el PDMP.
	2.7 Generar capacidades para la detección de sustancias noveles.

Versión en revisión



¿Qué sigue a partir del proceso de consulta?

Una vez recopilados los insumos de todas las partes interesadas, el PTPA junto con las recomendaciones emitidas al mismo será presentado al Comité Asesor para su recomendación de aprobación. Posterior a la aprobación del PTPA, se publicará la Guía para la Toma de Decisiones sobre el Uso y Manejo de los Fondos de los *Opioid Settlement Agreements* y se abrirá el proceso de solicitud de los fondos por medio de propuestas según los usos aprobados y las estrategias y mecanismos contenidos en el PTPA. A partir del 8 de diciembre de 2023 a las 11:59pm se cierra el proceso de recopilación de insumos al mismo y toda consulta deberá ser remitida al Comité Asesor vía correo electrónico: opiodsettlementpr@salud.pr.gov.

Para más información acerca de este y otros esfuerzos, puede acceder a la página web del Comité Asesor a través del siguiente enlace: <https://www.salud.pr.gov/CMS/578> o se puede comunicar al correo electrónico: opiodsettlementpr@salud.pr.gov, o llamar al 787-765-2929, 4434, 3690.

Versión en revisión